

2024 Resumen de beneficios del plan médico



● Moda Select Texas Standard Gold - CSV0

	Con un proveedor de atención médica indígena (IHCP), usted paga	Lo que paga usted dentro de la red	Lo que paga usted fuera de la red
Costos por año calendario			
Deducible por persona	\$0	\$0	Sin cobertura
Deducible por familia	\$0	\$0	Sin cobertura
Desembolso máximo por persona	\$0	\$0	Sin cobertura
Desembolso máximo por familia	\$0	\$0	Sin cobertura
Atención y servicios			
Visita de atención preventiva	0%	0%	Sin cobertura
Visita al consultorio del proveedor de atención primaria (PCP)	0%	0%	Sin cobertura
Visita al consultorio del especialista	0%	0%	Sin cobertura
Visita de atención urgente	0%	0%	Sin cobertura
Visita de atención virtual	0%	0%	Sin cobertura
Servicios ambulatorios de radiografías y análisis de laboratorio de diagnóstico	0%	0%	Sin cobertura
Visita a la sala de emergencias	0%	0%	0%
Ambulancia	0%	0%	0%
Atención hospitalaria/ambulatoria	0%	0%	Sin cobertura
Visita al consultorio por cuestiones de salud mental/dependencia de sustancias químicas	0%	0%	Sin cobertura
Otros servicios ambulatorios por cuestiones de salud mental/dependencia de sustancias químicas	0%	0%	Sin cobertura
Servicios de acupuntura y manipulación vertebral	0%	0%	Sin cobertura
Atención dental para niños incluida			
Examen de la visión para niños	0%	0%	Sin cobertura
Accesorios de la visión para niños	0%	0%	Sin cobertura
Medicamentos recetados			
De valor	0%	0%	0%
Seleccionados	0%	0%	0%
Preferidos	0%	0%	0%
No preferidos	0%	0%	0%
De especialidad preferidos	0%	0%	Sin cobertura
De especialidad no preferidos	0%	0%	Sin cobertura
Características			
Nivel de metal		● Gold	
Intercambio		Sí	
Cobertura acreditable para la Parte D de Medicare		Sí	
Red		Moda Select	
Área de servicio			

Limitaciones

- Se requiere la autorización de Moda Health para todas las admisiones médicas y quirúrgicas, y para algunos medicamentos y servicios para pacientes ambulatorios.
- La biorretroalimentación se limita a 10 consultas de por vida para dolores de cabeza por tensión o migraña, o para la incontinencia urinaria.
- Coordinación de beneficios: Cuando un miembro tiene más de un plan de salud, los beneficios combinados de todos los planes se limitan al monto máximo permitido del plan para todos los servicios cubiertos. Cuando Medicare paga un gasto, el beneficio se reduce según el monto que pagó Medicare.
- Los audífonos están cubiertos una vez cada 3 años. Los exámenes de la audición están cubiertos una vez por año.
- Terapia de infusión: Se requiere obtener algunos medicamentos de proveedores preferidos a fin de cumplir los requisitos para la cobertura.
- Medicamentos con receta: Si se usa un medicamento de marca y hay un equivalente genérico disponible, el miembro deberá pagar el costo compartido de medicamentos no preferidos, además de la diferencia de costo entre el medicamento genérico y el medicamento de marca. Los medicamentos con receta se limitan a un suministro de 30 días si se obtienen en una farmacia minorista estándar y en la mayoría de las farmacias especializadas, y a un suministro de 90 días si se obtienen en farmacias por correo y farmacias minoristas participantes. Para algunos medicamentos se requiere inscribirse en programas de un proveedor de farmacia exclusivo.
- Beneficios de rehabilitación y habilitación (fisioterapia, terapia ocupacional, fonoaudiología y manipulación vertebral) limitados a un máximo de 35 sesiones por año. Los límites para los servicios de rehabilitación y habilitación se aplican por separado.
- Se cubre la atención en un centro de enfermería especializada por un máximo de 25 días al año.
- Para reunir los requisitos para la cobertura, los trasplantes deben llevarse a cabo en centros de trasplantes autorizados.
- El examen de la vista y los anteojos o lentes de contacto están cubiertos una vez por año para los miembros menores de 19 años.
- El examen de la vista se cubre una vez por año para los miembros mayores de 19 años.

Exclusiones

- Aborto, excepto en caso de que la mujer embarazada sufra una emergencia médica.
- Acupuntura.
- Atención fuera de los Estados Unidos que no sea de emergencia.
- Cargos que superen el monto máximo permitido del plan.
- Servicios y suministros cosméticos (a excepción de la cirugía reconstructiva, si es médicamente necesaria y no se excluye específicamente).
- Servicios ordenados por un tribunal.
- Cuidados básicos.
- Exámenes y tratamientos dentales, salvo por las lesiones accidentales.
- Tratamientos experimentales o en investigación.
- Tratamiento para la infertilidad (servicios o suministros, incluso para revertir un procedimiento de esterilización).
- Lesiones como resultado de la participación en eventos deportivos profesionales o la práctica de estas actividades.
- Programas de instrucción, excepto en virtud del beneficio de instrucción para pacientes ambulatorios con diabetes.
- Masaje o terapia de masajes.
- Suministros de naturopatía, incluidos medicamentos, sustancias o dispositivos herbarios, naturopáticos u homeopáticos y cualquier otro suplemento que no requiera receta.
- Obesidad (todos los servicios y suministros, excepto los que se requieren en virtud de la Ley de Cuidados Asequibles).
- Servicios y suministros opcionales, incluidos los destinados al confort, la comodidad, la educación o el control ambiental, y el tratamiento que no sea médicamente necesario.
- Cirugía ortognática, excepto cuando sea médicamente necesaria para reparar una lesión accidental o para tratar el cáncer.
- Servicios o suministros disponibles en virtud de cualquier ley del país, del estado, de la ciudad o del condado y que el miembro no esté obligado a pagar, excepto Medicaid.
- Servicios prestados por el paciente.
- Servicios prestados por un familiar directo del paciente.
- Trastorno de la articulación temporomandibular, todo servicio o suministro no quirúrgico ni de diagnóstico prestado para el tratamiento de la articulación temporomandibular y de todos los músculos y nervios relacionados o adyacentes.
- Cirugía de la vista para modificar las características refractivas del ojo.

Este documento se ofrece únicamente con fines informativos y está diseñado para consultar rápidamente los beneficios del plan de Moda Health. No se considera un *Resumen de beneficios y cobertura (SBC)* ni un sustituto de un *SBC*. Para conocer los costos y detalles adicionales de la cobertura, como las exclusiones, las reducciones o limitaciones y los términos en virtud de los cuales la póliza puede continuar en vigencia, comuníquese con el agente o con Moda Health.

Este es un resumen de los beneficios del plan de salud y no constituye un contrato. En caso de discrepancia entre la información de este resumen y el contrato, prevalecerá el contrato.